del Corregidor de [illegible] despacha que el

que presenta el Sr. Don Juan de Medina en

su carta a poderido =

Curso el Sr. Don Carlos [illegible] Regidor =

al Malecon de [illegible]

La Ciudad acordo que los Sres. Don Fran[cis]co de Vera

[illegible] y Don Alonso de Pe[illegible] Regidores a quien esta

cometido la obra de la [illegible] hecha por

Joseph [illegible] en la acequia de la Ciudad

a [illegible] no subiendo el precio a que se re

mataron y quedan por la [illegible]

[illegible] =

Se suspenda la obra del azud

La Ciudad acuerda se suspenda por ahora la obra

de la [illegible] que se encargo al Sr. Don Fran[cis]co Gil

respecto de estar el tiempo de verano a deber

de hacer de quitar el agua por la contraparada

y hacer de faltar a las azequias en el que se ha

de regar para el [illegible] =

lo que faltare a Dn Ambrosio Fontes en la limpia de la acequia se le pague de las [illegible] libras

La Ciudad acordo que el Sr. Don Ambrosio Fontes

a quien esta cometida la limpia de la acequia

de [illegible] haga la de limpiar con efecto

y lo que le faltare demas de lo librado se le

consigna la renta de [illegible] y libras para

[illegible] de lo cometido como de lo

que ocurriere de la administracion de ello

se lo vaya entregando con el acuerdo

[illegible] del dho. Sr. Don Ambrosio de [illegible]

[illegible] =